

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BENATAE (JAÉN)

5669 *Aprobación inicial del Presupuesto 2017, Plantilla de Personal y Bases de Ejecución.*

Anuncio

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 13 de Noviembre 2016 ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Benatae para el ejercicio 2017, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 535.138,60 euros y el Estado de Ingresos a 535.138,60 euros, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal, sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

PLANTILLA DE PERSONAL 2017

Denominación	Núm. Plazas	Grupo	Subgrupo	Escala	Subescala	Clase	Nivel C.D.	Observaciones
A) FUNCIONARIOS CARRERA								
Secretaria-Intervención	1	A	A1	Habilit. Nacional	Secretaria-Intervención	3.ª	30	Propiedad
Administrativo	1	C	C1	Adminis. General	Administrativo	-	22	Propiedad
Dinamizador Nuevas Tecnologías	1	C	C1	Adminis. Especial	Técnica Auxiliar		18	Propiedad
Oficial 1.ª Albañil	1	C	C2	Adminis. Especial	Servicios Especiales Personal de Oficinas		14	Propiedad
B) PERSONAL LABORAL			Asimilado al grupo					
Limpiador/a	1		C2					
Socorrista	2		C2					

Benatae, a 14 de Diciembre de 2016.- La Alcaldesa, M.ª FRANCISCA ESPINOSA GARCÍA.